

¡Conozca Sus Derechos!

Qué hacer si usted tiene contacto con agentes de inmigración ("ICE")

Usted siempre tiene el derecho a:

- **Permanecer en silencio**
- **Hablar con un abogado**
- **Hacer una llamada si es arrestado**

Si ICE llega a su VIVIENDA:

- Usted tiene el derecho de ver la ORDEN JUDICIAL si la policía o agentes de inmigración intentan entrar a su hogar.
- Una ORDEN JUDICIAL es un papel firmado por un juez que autoriza al agente a arrestarlo o a entrar a su hogar
- Antes de abrir la puerta pídale al agente que PASE LA ORDEN JUDICIAL POR DEBAJO DE LA PUERTA O QUE MUÉSTRELA POR LA VENTANA. Si usted abre la puerta, le está dando permiso al agente para que entre a su hogar.
- Si la persona indicada en la orden no está presente, no hay que abrir la puerta

Si ICE llega a su lugar de TRABAJO:

- Los agentes de ICE deben tener una orden firmada por un juez o la autorización del empleador para entrar a su lugar de trabajo (No necesitan la orden si se trata de un lugar público)
- Mantenga la calma. No intente huir ya que eso puede interpretarse como admitir de que tiene algo que ocultar.

Si ICE está EN LA CALLE O LUGAR PÚBLICO:

- Si un agente de ICE lo encuentra en la calle SIN ORDEN JUDICIAL, el oficial no puede arrestarlo a no ser que tenga pruebas de que usted no es ciudadano.
 - Si usted tiene documentos migratorios válidos, muéstrelos.
- Si no, no diga nada acerca de su situación migratoria o donde nació antes de hablar con un abogado de inmigración

Prepare un Plan de Emergencia

Todos pueden prepararse para protegerse asimismo y a sus familiares en caso de emergencia. Aquí están algunos consejos:

- Lleve con usted una tarjeta de “conozca sus derechos” para mostrarle al agente de ICE u oficiales de policía para que ellos sepan que usted desea mantener silencio.
- Lleve con usted la información de contacto de algún abogado de inmigración, pastor, u organización de la comunidad quien pueda aconsejarle en caso de ser arrestado.
- Si tiene hijos, haga un plan para que alguien los cuide en caso de ser arrestado y lleve su información de contacto con usted.
- Prepare un “poder legal” para la persona quien usted desea cuide de sus hijos en caso de ser arrestado para que ellos puedan tomar decisiones legales para sus hijos.
- Si es posible, lleve una identificación válida de los Estados Unidos, como una identificación escolar, tarjeta de número de impuestos (ITIN), o licencia de conducir.
- NO lleve con usted ningún documento falso ni identificación de otro país en ningún momento.
- Pídale a un amigo o familiar que sea ciudadano o residente legal que guarde copias de documentos importantes que usted pudiera necesitar en caso de ser arrestado, tal como documentos de inmigración y su pasaporte. Avísele a familiares o amigos cercanos quienes tienen estos documentos.
- Guarde copias de sus impuestos, talones de cheque de pago, facturas/biles, y otros documentos que prueban cuanto el tiempo usted ha vivido en los EEUU.

Si usted es arrestado por ICE:

- Recuerde que usted tiene el derecho de permanecer en silencio, hacer una llamada, y hablar con un abogado de inmigración
- Pida hablar con un abogado de inmigración ANTES DE FIRMAR CUALQUIER DOCUMENTO.
- Mantenga la calma y sea respetuoso, y no trate de huir.

TARJETA DEL DERECHO A GUARDAR SILENCIO:

Para ejercer su derecho a guardar silencio y solicitar un abogado, presente esta tarjeta a Inmigración o a la policía si lo arrestan.

<p>¡CONOZCA SUS DERECHOS! Si Inmigración o la policía lo detiene:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Pase la tarjeta al agente y guarde silencio.✓ La tarjeta explica que usted quiere ejercer su derecho a no contestar preguntas sin consultar con un abogado	<p>KNOW YOUR RIGHTS! If you are detained by immigration or the police:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Hand the card to the official, and remain silent.✓ The card explains that you are exercising your right to refuse to answer any questions until you have consulted with a lawyer.
<p>ESTIMADOS SEÑORES:</p> <p>Deseo ejercer mi derecho a guardar silencio y no contestar preguntas. Si me detienen, solicito comunicarme de inmediato con un abogado. Quisiera ejercer, además, mi derecho a no firmar nada sin consultar con mi abogado.</p> <p>Gracias.</p>	<p>TO WHOM IT MAY CONCERN:</p> <p>Please be informed that I am choosing to exercise my right to remain silent and the right to refuse to answer your questions. If I am detained, I request to contact an attorney immediately. I am also exercising my right to refuse to sign anything until I consult with my attorney.</p> <p>Thank you.</p>